



Núm. 182

Martes 21 de septiembre de 2010

Pág. 29917

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28249 JUAN JESÚS GARCÍA GARCÍA**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 210/2009, dimanante de autos núm. 588/08-LM, a instancia de Antonio J. Montero Muñoz, contra Juan Jesús García García, en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Juan Jesús García García, con CIF 52664269-L, en situación de insolvencia, por importe de 1.885,44 euros de principal, más la cantidad de 378 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100066844-1

cve: BORME-C-2010-28249